

El Censo Nacional de 1947

La Ciudad de Buenos Aires en el IV Censo General de la Nación

Durante la primera presidencia del General Perón, y bajo el Decreto Ley N° 10.783/43, se realizó en el año 1947, el IV Censo General de la Nación, después de treinta y tres años de haberse efectuado el tercero, en 1914. Originalmente, estaba programado que el levantamiento se llevaría a cabo durante los días 19, 20 y 21 de abril en las zonas situadas geográficamente al sur del paralelo 42° y los días 10, 11 y 12

de mayo en aquellas situadas al norte. El trabajo de aproximadamente 300.000 oficiales permitió finalmente desarrollar el censo en sólo dos días, el 19 de abril y el 10 de mayo de 1947. En el caso de algunas zonas rurales, el tiempo de trabajo fue mayor. El IV Censo Nacional indagó sobre un gran número de sectores, entre otros: agropecuario, industria, comercio, transporte y comunicaciones, población y vivienda.

Los resultados del Censo

El proyecto original de publicación del Censo General de la Nación del año 1947 estaba compuesto por un total de cuarenta cuadros; sin embargo, sólo se publicaron catorce, quedando los restantes veintiséis como documentación no editada e inédita, disponible como material de consulta. “Aunque el Censo de 1947 había sido el más completo y riguroso de nuestra historia censal, la información que fue inicialmente divulgada, contenida en los magros volúmenes aparecidos en 1955, representaba poco más que una tercera parte del total que había sido procesado, y mucho menos ciertamente que la que daba a conocer el Censo anterior de 1914.”(Gino Germani, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1987, p. 8).

Dado el interés y constante requerimiento de los usuarios sobre las tablas inéditas de este Censo, a mediados de la década del setenta, el INDEC publicó parte de esa información en dos volúmenes de la Serie de Información Demográfica (2 y 3), sobre características económicas y características de familia y convivencia, estado civil y fecundidad, respectivamente (INDEC, “Características de familia y convivencia, estado civil y fecundidad” y “Características económicas de la población”, en *IV Censo General de la Nación 1947*, Series de Información Demográfica 2 y 3, Buenos Aires, s/f.). Muchos años después, en 1998, el INDEC publicó el libro *Características migratorias de la población en el IV Censo General de la Nación del año 1947*, una publicación que aporta valiosos datos para el estudio de la población extranjera censada en 1947 por sexo, lugar de nacimiento, principales jurisdicciones, grupos de edad, origen de los padres, años de residencia y condición de naturalidad.

Quedan sin publicar algunos cuadros (cuyo detalle se incluye al final de esta nota) que pueden consultarse en las bibliotecas del Centro de Estudio de Población (CENEP) y del Instituto Torcuato Di Tella.

Para el operativo censal de 1947, la cobertura del territorio nacional se organizó según la división política existente de aquel entonces, es decir, provincias, territorios nacionales y partidos o departamentos. Cada provincia y cada departamento conformó una Unidad Censal a cargo de una delegación que dependía directamente de la Dirección General del Censo. La Capital Federal y los partidos de la Provincia de Buenos Aires que la circundan formaron otra Unidad Censal separada, denominada Gran Buenos Aires. Los partidos o departamentos, a su vez, se dividieron de manera exhaustiva en fracciones o circunscripciones y, finalmente, estos fueron subdivididos en radios censales.

Cabe recordar que, en el momento del Censo de 1947, el territorio nacional contaba entre sus jurisdicciones con la denominada Zona Militar de Comodoro Rivadavia, conformada con áreas que luego pasaron a formar parte de las provincias de Chubut y Santa Cruz. Esta zona militar, creada el 31 de agosto de 1944, fue disgregada en mayo de 1955 (INDEC, *Características migratorias de la población...*, ob. cit.).

Para la captación de los datos individuales se utilizó el sistema *Canvasser* o directo, el cual permitió al censista recoger los datos directamente del informante en el mismo momento de las visitas domiciliarias, a diferencia del sistema *householder* o indirecto (utilizado, por ejemplo, en el Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1936) consistente en delegar en el jefe de familia la responsabilidad de suministrar los datos de todos los integrantes del hogar. El primer sistema de recolección permite mayor uniformidad del trabajo y asegura un mejor llenado de la cédula censal.

El levantamiento del Censo requirió 4.031.003 formularios (Cédulas de Familias, de Convivencia e Individual) para el total del país; y en el operativo para la Capital Federal se utilizaron 775.901 Cédulas de Familia, 12.068

Formularios Individuales y 5.050 Formularios Colectivos. A pocos meses del operativo censal se pudo concretar una primera compilación de los totales provisionales de población residente por jurisdicción y departamento y por centros urbanos. Estos datos se presentaron, además, según sexo (Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, *Datos provisionales del IV Censo General de la Nación*, Buenos Aires, 1948).

REPUBLICA ARGENTINA
**DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES,
 ESTADISTICA Y CENSOS**

IV CENSO GENERAL DE LA NACION



**CENSO DE POBLACION
 CEDULA DE FAMILIA**

Art. 12. — Decreto N.º 10.783/1945: Las informaciones suministradas por particulares, ya sea para la operación censal como para las demás investigaciones que practique la Dirección General de Estadística y Censos, son estrictamente reservadas y no podrán ser utilizadas sino con fines estadísticos; las declaraciones no podrán ser comunicadas a terceros ni utilizadas de forma tal que se pueda individualizar la persona o institución a quien se refieren, sin su consentimiento expreso.

INSTRUCCIONES GENERALES

I. — En esta cédula se incluirán todos los miembros de una sola familia que habiten en la misma casa, y además el personal de servicio, pensionistas, huéspedes, etc., si los hubiere.

Una persona que vive sola constituye, a efectos del Censo, una familia y debe llenar la correspondiente cédula de familia.

El jefe de familia o quien lo reemplace debe llenar y firmar esta cédula, siendo responsable por los datos que consigna.

En caso de no poder hacerlo, por no saber escribir o por cualquier otro motivo, podrá llenar esta cédula otra persona, a su ruego.

Se entiende por jefe de familia la persona, de uno u otro sexo, que es considerada como tal por vínculos de sangre, categoría, ascendiente u otro motivo.

En cada renglón deben consignarse los datos de una sola persona.

II. — DEBEN INCLUIRSE EN ESTA CEDULA:

a) Como personas presentes, en la parte superior de la cédula:

- 1) Todas las personas que se encuentren presentes en este domicilio en el momento del Censo, tengan o no residencia habitual en el mismo.
- 2) Los fallecidos después del momento del Censo.
- 3) Los nacidos antes del momento del Censo.
- 4) Las personas que en el momento del Censo se encontrasen accidentalmente fuera de su domicilio habitual, por razones de trabajo, diversión en cinematógrafos, teatros, clubs, de visita, etc., y regresen a su domicilio el día del Censo.

b) Como personas ausentes, en la parte inferior de la cédula:

- Todos los que residiendo habitualmente en este domicilio se encuentren transitoriamente ausentes del mismo en el momento del Censo, como ser:
- 1) Los internados temporariamente en sanatorios, hospitales, asilos, hospicios, etc.

- 2) Los niños pupilos en colchios.
- 3) Los que se hallen prestando el servicio militar.
- 4) Los detenidos y los que se hallen bajo proceso, sin sentencia definitiva.
- 5) Toda otra persona que por cualquier causa se encuentre ausente viviendo fuera de este domicilio (viajante, etc.).

III. — NO DEBEN INCLUIRSE EN ESTA CEDULA:

- 1) Los que se hallen internados permanentemente en hospitales, lazaretos y cualquier otro establecimiento similar. Estas personas serán censadas en el establecimiento en que se hallen internadas.
- 2) Los reclusos por sentencia judicial definitiva, cualquiera sea el tiempo de la condena. Estas personas serán censadas en el establecimiento en que se encuentran reclusas.
- 3) Los fallecidos antes del momento del Censo.
- 4) Los nacidos después del momento del Censo.
- 5) Los que viven en comunidades religiosas.

CEDULA DE FAMILIA

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LLENAR CADA UNA DE LAS COLUMNAS DE LA CEDULA

IMPORTANTE. — Debe entenderse por "momento del censo", la cero hora del día fijado para el mismo, debiendo ajustarse los datos a ese preciso instante. Escríbanse bien claro y usando tinta o lápiz tinta. No emplee comillas en ningún caso, aunque la contestación se repita varias veces.

En las preguntas que no tengan contestación, trázese una línea lina (—).

COLUMNA 2. — Apellido y nombre: En primer término debe anotarse el Jefe de Familia.

En todos los casos debe escribirse el apellido antes del nombre. En caso de mujer casada o viuda, primero se pondrá el apellido del marido y a continuación el nombre y apellido de soltera, por ejemplo: María Sosa de Fernández, se pondrá: Fernández, María Sosa de.

La mujer casada varias veces debe poner solamente el apellido del último marido. No deje de incluir a los recién nacidos. Si no se le ha designado nombre póngase: Recién Nacido.

Debe incluirse toda persona fallecida después de la cero hora del día designado para el Censo.

COLUMNAS 3 Y 4. — Residencia o domicilio habitual: Debe repetirse en cada caso el lugar de residencia de toda persona censada, aunque sea el mismo. No deben usarse las comillas.

Se entiende por domicilio el lugar donde se vive toda o la mayor parte del año, eventualmente el lugar donde se duerme con la familia o sin ella.

Las personas ausentes, es decir, las que residiendo habitualmente en este domicilio, se hallan transitoriamente ausentes del mismo en el momento del Censo, deben ser anotadas en el recuadro inferior de esta planilla, llenándose todas las columnas como en el censo de las presencias.

Ver Instrucciones Generales — Punto II, apartado b.

COLUMNA 5. — Parentesco o relación de convivencia con el jefe de Familia: Se anotará el vínculo de parentesco con el jefe de familia. Si el censado tiene más de un parentesco, éstos se especificarán, por ejemplo: tío y suegro, sobrino y yerno, etc.

Para las personas que no están emparentadas con el jefe de familia, debe indicarse en qué carácter residen en la casa, por ejemplo: pensionista, huésped, administrador, jardinero, mucama, cocinero, peón, etc.

COLUMNA 6. — Sexo: Póngase la inicial del sexo: V o M.

COLUMNA 7. — Lugar de nacimiento: Si nació en la ciudad de Buenos Aires, debe ponerse Capital Federal. Si nació en Provincia o Territorio Nacional, anótese la "Provincia o Territorio, como son: Córdoba, San Luis, La Pampa, etc.

Si es extranjero, indique el país de nacimiento, España, Francia, Italia, etc. En caso de que actualmente el territorio perteneciera a otra Nación, debe indicarse la Nación a que pertenecía en la fecha de su nacimiento.

Los nacidos en lugares en alta mar, embajadas o legaciones, indicarán el país cuyo bandera se hallaban éstos en el momento de su nacimiento.

Los nacidos en embajada o consulado, etc., argentino, indicarán Argentina, embajada o consulado, etc., en y educaron el lugar.

Los nacidos en buques en aguas jurisdiccionales indicarán el país a que éstos pertenecen.

COLUMNA 8. — ¿Es argentino naturalizado? Contestará: Sí, los que se encuentran naturalizados a la fecha del Censo. Los que sólo tienen en trámite su carta de ciudadanía contestarán No.

COLUMNA 9. — Año de llegada al país: Escribir el año de llegada al país con los números, como ser, 1905, 1906, etc.

COLUMNAS 10 Y 11. — País de nacimiento del padre y de la madre: Si el oriundo en que nacieron perteneciera actualmente a otra Nación, indicar la Nación que pertenecía en la fecha de su nacimiento.

COLUMNAS 12, 13 Y 14. — Fecha de nacimiento: Indicar: mes con letras, y el día y año con números. Ejemplo: 12 noviembre 1899.

COLUMNAS 15 Y 16. — ¿Sabe leer? ¿Sabe escribir? Es suficiente saber leer o escribir el idioma de origen o cualquier otro, aunque no sepa el castellano, para contestar Sí.

El que sólo sepa leer o escribir números, o firmar, contestará NO.

COLUMNA 17. — Clase de instrucción que recibió: Se debe entender por instrucción primaria la que se imparte en las escuelas dependientes del Consejo Nacional e Educación, escuelas similares de provincias, escuelas o profesiones particulares, etc., correspondiendo la enseñanza entre el primero y el sexto grado.

Es secundaria la impartida en colegios nacionales o liceos, escuelas normales, comerciales e industriales, ya sean oficiales o incorporados, y la que se adquiere como alumno libre, ajustada a los programas de las escuelas oficiales, es decir, los que cursan su estudio de Bachiller, Perito Mercantil, Maestro, etc.

Universitaria, la enseñanza que se imparte en las facultades dependientes de las Universidades Nacionales, Medicina, Derecho, Ciencias Económicas, etc.

No deben incluirse en ésta a quienes siguen cursos de extensión universitaria o en universidades populares.

COLUMNA 18. — Grado o año que cursa: Si es enseñanza primaria, indicar el grado que cursa. Si es secundaria, establecer qué estudios sigue, comercial, bachillerato, normal, superior, etc., y el año que cursa.

Si es universitaria, indiquese la carrera (Medicina, Abogacía, Contador Público, Montología, Ingeniería, etc.) y el año que cursa, ya sea como Regular o libre.

En el caso de cursar estudios o carreras especializadas, deben indicarse cuáles son el año que está cursando, como ser, Naval, Militar, Técnico Electricista, Escritura, Intera, Mecanografía, Taquígrafa, Declamación, Borlaska, etc.

COLUMNA 19. — Para los que hayan terminado, interrumpido o abandonado sus estudios, indicar: Si abandonó los estudios, debe manifestar qué clase de estudios abandonó; si es primario diga el último grado que aprobó. Si es secundario indicar qué estudio cursaba: Bachiller, Comercial, Industrial, etc., cuál fue el último año que aprobó.

En la enseñanza universitaria, especificar la carrera iniciada y en qué año de la misma abandonó sus estudios.

En caso de carreras especializadas, indicar la carrera o los cursos seguidos y el último año que aprobó.

COLUMNA 20. — Estado Civil: Se declarará con toda la palabra el estado civil de una persona en el momento del Censo.

Declarará divorciado, la persona que haya obtenido divorcio o separación legal en el país, o en el extranjero, aun cuando ello no le permita volver a casarse.

COLUMNA 21. — Religión: Debe manifestar la religión que profesa. En caso de haber optado por otra religión, indique la que profesa actualmente.

COLUMNA 22. — Profesión, ocupación o medio de vida: Contestar con la palabra Patrón, Empresario, Empleado, Obrero, Agendado, Cadete, Trabajo a domicilio, Cuenta propia o Ayuda, de acuerdo a la aclaración que para cada caso se especifica; debe entenderse por:

Patrón, Empresario o Empleador: La persona que por su cuenta emplea a otras; ejemplo: el dueño de una casa de comercio con empleados, el propietario de una fábrica, el estacionero, el constructor, etc.

Empleado u Obrero: El que trabaja en relación de dependencia por cuenta de otro; ejemplo: el mecanógrafo, cajero, dependiente, albañil, empleado público nacional, provincial o municipal, el peón, capataz o mayordomo de establecimientos de campo, etc.

Agendado: El que trabaja en relación de dependencia realizando el aprendizaje de una profesión, arte u oficio, perciba o no sueldo o remuneración; ejemplo: aprendiz de pintor, de mecánico, carpintero, herrero, etc.

Cadete: El menor de 18 años que desempeña trabajos de mérito.

Trabajo a domicilio: La persona que trabaja en su casa por cuenta de otros, recibiendo de éstos la materia prima; ejemplo: puntaloneros, chalcueros, camaceros y costureras, etc.

Cuenta propia: El que trabaja por su cuenta sin depender de patrón o empleador y sin tener empleados u obreros bajo su dependencia; ejemplo: el profesional, el artesano, quintero, chacarero, etc.

Ayuda: La persona que sin percibir retribución monetaria, trabaja con otras en alguna ocupación lucrativa; ejemplo: el hijo que ayuda a su padre, el que ayuda a sus parientes en sus trabajos, etc.

COLUMNA 23. — Profesión, ocupación o medio de vida: En esta columna debe indicarse en forma clara y concisa, la profesión, ocupación, arte, oficio, o medio de vida en cada censo en el momento del Censo, como ser: fabricante, comerciante, corredor de comercio, profesor, stactilógrafo, cajero, tejedor de libros, vendededor, herrero, pintor, carpintero, albañil, etc.

Si tiene más de una ocupación, diga solamente la que considera más importante o lucrativa.

Las personas que exclusivamente estudian pondrán "estudiante"; si a la vez de ser estudiante, trabaja, sólo pondrá la ocupación o medio de vida.

Las mujeres que sólo se dedican a atender la casa contestarán: "quehaceres domésticos". La que atiende de la atención de la casa tiene otra ocupación, profesión u oficio, sólo indicará la clase de ésta.

Las personas que no tienen ocupación, profesión, etc., por ser jubilado, pensionado, retirado, etc., contestarán: jubilado, pensionado, retirado, etc.

Las personas rentistas contestarán: "Rentistas". Quien no tenga ocupación o medio de vida, si depende de algún familiar, contestará: "A Cargo Familia"; si depende de otra persona contestará: "A cargo de otro".

COLUMNA 24. — Naturaleza del establecimiento o rama de la industria, o comercio en que trabaja, o para la cual trabaja, o actividad a que se dedica: Debe especificarse la clase de establecimiento, industria o rama del comercio en que trabaja o presta servicios; por ejemplo: si es maquinista a guardia de tren, contestará "Empresa Ferroviaria"; si es repartidor de pan, pondrá "Panadería"; si trabaja en institución bancaria, dirá "Banco"; quien guía un camión de una fábrica de queso pondrá "Quequería"; el peón, capataz, quintero, mayordomo, etc., de un establecimiento de campo declarará, según el caso, "Establecimiento Ganadero", "Chacra", "Quinta", "Hacienda", etc.; el empleado de una fábrica de muebles, dirá "Mueblería"; el que guía un colectivo, dirá "Colectivo", etc.

Los empleados u obreros de reparticiones nacionales, provinciales, o municipales, pondrán "Empleado u Obrero Nacional", "Empleado u Obrero Provincial", "Empleado u Obrero Municipal".

Los empleados u obreros de reparticiones autónomas o autógenas, contestarán de acuerdo a su dependencia, ya sea nacional, provincial o municipal.

COLUMNA 25. — ¿Es desocupado? Deben contestar SI:

- a) las personas que teniendo aptitudes para trabajar y deseando hacerlo, no encuentran ocupación que sea remunerada en cualquier forma, ya sea en dinero, raras, comida, vestido, etc.
- Deben contestar NO:
- a) los que trabajan en el momento del censo.
- b) los que estando empleados, no pueden trabajar por incapacidad transitoria o enfermedad.
- c) los que están en huelga.
- d) los que por licencia, vacaciones o suspensión se hallan transitoriamente sin trabajar.
- e) los que se hallan prestando servicio militar, detención, procesos o recluidos, etc.
- f) los que son inválidos, dementes, insanos o permanentemente enfermos.

COLUMNA 26. — Incapacidad física: Debe declarar si tiene alguna incapacidad física, como ser, sordo, mudo, ciego, sordo-mudo o falta de algún miembro u órgano.

COLUMNA 27. — ¿Cuántos hijos ha tenido? Deben declararse todos los hijos tenidos, aun los nacidos muertos. No deben incluirse los hijos tenidos por aborto antes de los seis meses de su gestación.

COLUMNA 28. — ¿Cuántos hijos viven actualmente? Debe indicarse la cantidad de hijos que están vivos, aun los que no convivan con la persona censada.

COLUMNA 29. — ¿Cuántos años de matrimonio tiene o ha tenido? Manifieste los años que lleva de matrimonio. La persona censada que se ha casado más de una vez debe indicar el total de los años de casada en sus distintas sujeciones; por lo tanto, los años de separación legal, divorcio o viudez, no deben contarse.

COLUMNA 30. — Edad al contraer matrimonio. (Del primer matrimonio, si se casó varias veces).

Algunas consideraciones generales sobre la población censada

La población total censada en el IV Censo Nacional de Población alcanzó a 15.893.827 personas. Vale a aclarar que la estimación sobre las personas no censadas fue del uno por ciento (158.938) y que la población del Sector Antártico Argentino e Islas del Atlántico se estimó en unas 3.000 personas. De esta manera, la población total ascendió a 16.055.765 personas. La población total que arrojó este Censo se distribuía de la siguiente manera: 2.982.580 habitantes en la Ciudad de Buenos Aires, 11.589.459 en el conjunto de las provincias y 1.321.788 personas en los territorios nacionales. Las provincias de Buenos Aires (4.272.337), Santa Fe (1.702.975) y Córdoba (1.497.897) fueron las tres provincias más pobladas.

Los datos del Censo de 1947 permitieron estimar para el país una densidad poblacional promedio de 5,7 habitantes por kilómetro cuadrado (3,9 si se incluye el Sector Antártico y las Islas del Atlántico) que, en comparación con otros países, continuaba siendo considerablemente baja. Por ejemplo, en los Estados Unidos la densidad media era de 18,3 habitantes por km². Por otra parte, la Ciudad de Buenos Aires continuaba siendo la unidad de mayor densidad del país, presentando un valor de 14.987,8 personas por km²; le siguieron las Provincias de Tucumán y Buenos Aires con 22 y 14 habitantes por km² respectivamente.

Durante el período que separa el tercer y cuarto censos nacionales (1914-1947), la tasa media anual de crecimiento fue de 20,2 personas por cada mil para el total del país. Es decir, la población total se duplicó en su tamaño, pero su ritmo de crecimiento durante este período disminuyó notablemente, siendo el más bajo que se observa desde la realización del primer censo. La composición demográfica, la distribución espacial de la población y su diferen-

ciación económicosocial también experimentaron importantes modificaciones. La Ciudad de Buenos Aires, por su parte, presentó en ese mismo período (1914-1947) una tasa de crecimiento del 18,7 por mil, mucho más baja que la observada en los períodos 1869-1895 y 1895-1914 (43,1 y 42,9 por mil, respectivamente).

De las 15.893.827 personas que fueron censadas en 1947, 8.145.175 eran varones y 7.748.625 mujeres; o sea, se observa un índice de masculinidad de 105,1 (115,5 en 1914). Si este índice se observa abierto entre nativos y extranjeros, se ve que en los primeros alcanzaba a 100,1 mientras que entre los segundos era de 138,5. Cabe referir que la población extranjera en 1947 representaba al 15,3% de la población total del país, una proporción que se había reducido a la mitad de la que se observaba en 1914.

La importante disminución de la inmigración externa —que tuvo lugar a partir de la crisis de 1929, por las políticas adoptadas por gran parte de los países europeos y americanos— y la creciente migración interna —con preponderancia femenina— generaron una importante redistribución interprovincial y rural-urbana de población. En relación con las corrientes migratorias internas, el Censo de 1947 permite observar la gran afluencia de población, en particular mujeres, a las grandes ciudades. Este hecho se manifestó claramente —a diferencia de lo que ocurrió en provincias con alta proporción de población rural— en la Ciudad de Buenos Aires, donde el índice de masculinidad en 1947 alcanzó a 94,5. En la publicación del Censo se refiere este aspecto, señalando lo siguiente: “Así, en 1914, con 49,3 por ciento de extranjeros y sólo 10,1 por ciento de argentinos del interior, la masculinidad es de 117,1; en 1936, con 36,1 por ciento de extranjeros y 14,9 por ciento de argentinos del interior, la masculinidad baja a 99,3; en 1947, año en que el grupo extranjero baja al 27,5 por ciento y el argentino del interior sube al 31,7 por ciento,

la masculinidad baja a sólo 94,5.” (Dirección General del Servicio Estadístico Nacional, *Cuarto Censo General de la Nación, 1947: resultados generales del censo de población*, Buenos Aires, s/f., p. XXXV).

El análisis de las cifras del Censo de 1947 muestra también que la composición de la población por grupo de edad sufrió importantes modificaciones en los treinta y tres años que separan a este Censo del realizado en 1914. Esto se debió a la caída de la tasa de natalidad, las variaciones en los flujos migratorios y la reducción general de la mortalidad. La Ciudad de Buenos Aires presentaba en 1947 una edad promedio más elevada que la del resto del país y, a su vez, mayor en mujeres que en varones (59,3 años y 65,7 respectivamente): los menores de 15 años representaban tan sólo el 19% de la población, mientras que en el conjunto de las provincias y territorios alcanzaban alrededor del 34%; al mismo tiempo, las personas de 65 y más años eran el 5,2% en la Ciudad de Buenos Aires y el 3,6% en el interior (Gino Germani, *Estructura social de la Argentina...*, ob. cit.).

La distribución de la población extranjera registró importantes diferencias entre las zonas del país. Esta población se localizaba principalmente en la zona del litoral (83% del total de los extranjeros) y, especialmente, en la Ciudad de Buenos Aires, donde representaba el 27,5% de su población y dentro de la cual más del 80% era de origen europeo. De las 820.618 personas de origen extranjero que residían en la Ciudad de Buenos Aires, el 54,1% eran varones y el 45,9% eran mujeres. Resulta también interesante observar que de las 2.161.962 personas argentinas censadas en la Ciudad de Buenos Aires sólo el 42% declaró tener ambos padres de origen argentino, mientras que un 35,5% declaró tener ambos padres de origen extranjero y el 22,5% restante refirió tener padres de distinto origen (INDEC, *Características migratorias de la población...*, ob. cit.).

Según los datos del Censo de 1947, la proporción de argentinos que había emigrado de su provincia natal representaba el 24,6% del total del país; prácticamente duplicaba al porcentaje observado en 1914. Si en 1914 la Ciudad de Buenos Aires contenía un 18,1% de argentinos nacidos en el interior, en el año 1947 esa proporción alcanzó al 43,8%. A su vez, entre los 946.775 argentinos nacidos fuera de la ciudad predominaban las mujeres (56,7%).

Como lo analizara Gino Germani a partir de los datos del Censo de 1947, las migraciones internas (interprovinciales), que afectaron a una cuarta parte de esa población del país, fueron el factor demográfico esencial en moldear la distribución geográfica de la población. O sea, no fue solamente importante el aumento absoluto de los habitantes que se trasladaron de una provincia a otra, sino, sobre todo, la dirección que siguieron esos desplazamientos. Por ello, se tornaba necesario —en el planteo de este autor— observar dónde se habían radicado los 3.386.000 argentinos que en 1947 se hallaban viviendo fuera de su jurisdicción natal. Mientras que la mitad de los mismos se encontraba en el área Gran Buenos Aires, un 28% se hallaba en la zona del litoral y el restante 22% en las demás regiones del país. La orientación seguida por los inmigrantes extranjeros no difería sustancialmente de la de los inmigrantes internos; si bien la tendencia centrípeta fue indudablemente más pronunciada. Así, en 1947, casi el 83% de los extranjeros se hallaba en el área Gran Buenos Aires y en el Litoral, el 10% en los territorios y provincias del nordeste y del sur del país y el restante 7% en las diez provincias que constituyen el nordeste y el noroeste argentinos (Gino Germani, ob. cit.).

Cuadros compilados y publicados

Se detalla a continuación el contenido de los catorce cuadros publicados por el Censo de Población en el año 1955 referidos a la población de la Ciudad de Buenos Aires:

- Población total por circunscripción, censada en 1869, 1895, 1914 y 1947. Densidad y crecimiento anual medio
- Población total por edad, sexo y origen
- Población total por sexo y grupo de edad, censada en 1869, 1895, 1914 y 1947
- Población total clasificada por sexo, grupo de edad, zona y circunscripción
- Población total clasificada por sexo, origen y circunscripción
- Población de 14 años y más por sexo, estado civil y circunscripción
- Población total según forma de vida, números de familias y convivencias por circunscripción
- Población total según religión por circunscripción
- Población según defectos físicos por sexo y circunscripción
- Población de 14 años y más por sexo, zona, circunscripción y analfabetismo
- Población de 14 años y más por sexo, grupo de edad, circunscripción y analfabetismo
- Población de 14 años y más por sexo, condición de actividad y circunscripción
- Población de 14 años y más por sexo, origen y rama de actividad
- Población de los centros urbanos en 1947 por sexo, origen y población total de 1869, 1895 y 1914

En cuanto a los cuadros (“Características de familia y convivencia, estado civil y fecundidad” y “Características económicas de la población”)

publicados por el INDEC durante los años setenta, se detallan aquellos que corresponden a la Ciudad de Buenos Aires:

- Población de 14 años y más clasificada en económicamente activa e inactiva, urbana y rural, grupos de edad y sexo
- Población de 14 años y más clasificada por condición de actividad, urbana y rural, grupos de edad y sexo
- Población ocupada de 14 años y más clasificada por rama de actividad, grupos de edad y sexo
- Población ocupada de 14 años y más clasificada por rama de actividad y categoría ocupacional
- Población urbana y rural clasificada por condición de convivencia, relación de parentesco, sexo y grupos de edad
- Población urbana y rural de 14 años y más clasificada por grupos de edad, sexo y estado civil
- Mujeres casadas, viudas y divorciadas clasificadas por condición de ruralidad, número de hijos tenidos, lugar de nacimiento y grupo de edad
- Mujeres casadas, viudas y divorciadas clasificadas por condición de ruralidad, años de matrimonio y número de hijos tenidos.

Además, los cuadros correspondientes a la Ciudad de Buenos Aires, publicados oportunamente por el INDEC (1998), denominados *Características migratorias de la población en el IV Censo General de la Nación*, son los siguientes:

- Población extranjera censada en 1869, 1895, 1914 y 1947 por sexo según lugar de nacimiento
- Población censada en 1947 por sexo, grupo de edad, según lugar de nacimiento

- Población nativa según origen de los padres y jurisdicción

- Población no nativa por grupo de edades y naturalización según años de residencia y sexo

A continuación se enumeran otros cuadros que aún permanecen inéditos y que pueden ser consultados en las bibliotecas del Centro de Estudios de Población (CENEP) y del Instituto Torcuato Di Tella:

En la biblioteca del CENEP:

- Población argentina nativa clasificada por grupos de edad y origen de los padres. Total por provincias

- Población clasificada por grupos de edades, origen, sexo y zona en que viven. Total por provincias

- Población de 14 y más años de edad clasificada por grupos de edades, sexo, zona en que vive y estado civil. Total por provincias y departamentos¹

- Mujeres casadas censadas en 1895, 1914 y 1947 clasificadas según su origen y el número de hijos tenidos. Total del país y por provincias

- Mujeres casadas clasificadas según zona en que viven, número de hijos tenidos y número de hijos vivos. Total del país y por provincias

- Mujeres casadas clasificadas según el número de hijos tenidos, edad al contraer matrimonio y zona en que viven. Total del país y por provincias

- Población de 14 y más años de edad clasificada por grupos de edades, sexo, origen, grado de alfabetismo y zona en que vive. Totales por provincias

- Población de 14 y más años de edad clasificada por sexo, grupos de edades, zona en que vive y grado de ocupación. Totales por provincias y departamentos

- Población de 14 y más años de edad, censada en 1895, 1914 y 1947, clasificada por origen y rama de actividad en que trabaja. Total por provincias

- Población ocupada de 14 y más años de edad clasificada por sexo, rama de actividad y categoría económica. Totales por provincias. Provincias de Buenos Aires y Misiones²

- Población total por origen, sexo y grupos de edad. Total por provincias y por departamentos

En la biblioteca del Instituto Torcuato Di Tella:

- Población clasificada según sexo, grupos de edades, zona en que vive y situación con respecto a los jefes de familia y convivencia. Total del país, por provincias y departamentos

- Mujeres casadas censadas en 1895, 1914 y 1947 clasificadas según su origen y el número de hijos tenidos. Total del país y por provincias

- Población total clasificada por grupos de edades, sexo, origen y religión que profesan. Total del país y por provincias

- Población y analfabetos de 14 y más años de edad censada en 1869, 1895, 1914 y 1947. Total por provincias y departamentos³

¹ En la biblioteca del CENEP se presenta la apertura por provincias y departamentos, mientras que en la del Instituto Torcuato Di Tella sólo por provincias.

² En la biblioteca del CENEP la apertura se presenta por provincias, mientras que en la del Instituto Torcuato Di Tella por departamentos.

³ Estos datos se encuentran incompletos en los censos anteriores a 1947 en algunas provincias.

- Población de 14 y más años de edad clasificada por grupos de edades, sexo, origen, grado de alfabetismo y zona en que vive. Totales por departamentos
- Población en edad escolar (6 a 13 años) concurrente a la escuela censada en 1869, 1895, 1914 y 1947. Totales por provincias y departamentos⁴
- Población de 5 y más años de edad que recibe enseñanza primaria clasificada por sexo, grupos de edades, zona en que vive y grado en que cursa. Total del país y por provincias
- Población de 10 y más años de edad que recibe enseñanza secundaria, universitaria o especial clasificada por sexo, grupos de edades y tipo de enseñanza. Total del país y por provincias
- Población de 15 y más años de edad que recibió enseñanza primaria solamente clasificada por sexo, grupos de edades y último grado aprobado. Total del país y por provincias
- Población de 15 y más años de edad que recibió enseñanza secundaria, universitaria o especial sin obtener título o certificado clasificada por sexo, grupos de edades y tipo de enseñanza recibida. Total del país y por provincias
- Población de 14 y más años de edad clasificada por origen y títulos o certificados que poseen. Total del país y por provincias
- Población de 20 y más años de edad que no estudia clasificada por sexo, grupos de edades y números de años de instrucción completada. Total del país y por provincias
- Población total y ocupada de 14 y más años de edad según su sexo en 1895, 1914 y 1947. Totales por provincias⁵

⁴ Estos datos se encuentran incompletos en los censos anteriores a 1947 en algunas provincias.

⁵ Estos datos se encuentran incompletos en los censos anteriores a 1947 en algunas provincias.

CAPITAL FEDERAL

CUADRO 1. — POBLACION TOTAL, POR CIRCUNSCRIPCION, CENSADA EN 1869, 1895, 1914 Y 1947, DENSIDAD Y CRECIMIENTO ANUAL MEDIO

Circunscripción	Población				Crecimiento anual medio por cada 1.000 habitantes (1)			Densidad media por Km ²			
	1869 (2)	1895 (2)	1914	1947	1869/65	1895/14	1914/47	1869	1895	1914	1947
Total	(3) 187.346	663.854	1.576.597	2.982.580	43,1	42,9	16,7	941	3.336	7.923	14.988
Primera	•	•	103.358	444.719	•	•	37,7	•	•	1.946	8.376
Segunda	•	•	70.628	101.620	•	•	10,9	•	•	8.113	11.630
Tercera	•	•	104.188	118.288	•	•	3,8	•	•	17.080	19.391
Cuarta	•	•	76.024	76.088	•	•	—	•	•	16.894	16.908
Quinta	•	•	79.660	140.603	•	•	18,6	•	•	9.933	18.703
Sesta	•	•	77.705	118.190	•	•	12,6	•	•	16.633	25.117
Séptima	•	•	67.007	92.440	•	•	9,7	•	•	15.954	22.010
Octava	•	•	81.095	79.921	•	•	-0,4	•	•	32.438	31.968
Novena	•	•	83.252	97.322	•	•	4,7	•	•	23.708	33.659
Décima	•	•	42.293	52.367	•	•	6,4	•	•	35.244	45.639
Undécima	•	•	43.530	63.602	•	•	11,4	•	•	33.485	48.923
Dodecima	•	•	73.165	95.819	•	•	8,1	•	•	26.130	34.221
Decimotercera	•	•	75.064	100.312	•	•	8,7	•	•	19.247	25.721
Decimocuarta	•	•	62.598	83.165	•	•	8,6	•	•	23.184	30.302
Decimoquinta	•	•	106.716	497.913	•	•	39,2	•	•	3.084	14.391
Decimosexta	•	•	89.866	206.799	•	•	33,1	•	•	3.792	12.945
Decimoséptima	•	•	76.182	136.597	•	•	17,2	•	•	7.120	12.768
Decimooctava	•	•	111.939	149.847	•	•	8,8	•	•	11.908	15.941
Decimonovena	•	•	86.268	137.123	•	•	13,6	•	•	12.930	20.466
Veintiésima	•	•	49.748	76.234	•	•	12,7	•	•	9.386	14.334
Zona portuaria (4)	•	•	(5) 14.828	(5) 3.014	•	•	•	•	•	•	•
La Martín García	220	656	783	1.537	33,3	9,3	19,7	110	323	392	769

(1) El cálculo de la tasa del crecimiento medio anual por cada 1.000 habitantes (r) fué calculado con la siguiente fórmula: $r = \frac{Ca}{Pm} \times 1.000$; siendo Ca el crecimiento anual medio del período, y Pm la población media del mismo período intercensal, valores calculados del siguiente modo: $Ca = \frac{P - P_1}{t}$ y $Pm = \frac{P + P_1}{2}$ siendo P población del censo que cierra el período considerado, P_1 población del censo precedente, y t años que comprende el período intercensal. (2) No es posible dar la población de las circunscripciones en 1869 y 1895 por no coincidir la división de entonces con la actual. (3) Incluye San José de Flores con 6.579 habitantes y Belgrano con 2.760 habitantes. (4) Siendo la zona portuaria una subdivisión de relevamiento del censo de 1947, formado con parte de las circunscripciones 16, 17, 18, 19 y 20, sus cálculos sobre crecimiento medio y densidad se hallan incluidos en las respectivas circunscripciones. (5) Incluye las tripulaciones de todos los barcos surtos en el puerto de la ciudad de Buenos Aires el día del Censo. (6) Incluye la tripulación de los barcos de bandera nacional surtos en el puerto el día del Censo.

CUADRO 7. — LA POBLACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES POR SEXO Y ORIGEN

Censo	Población total	Según sexo			Según origen			
		Varones	Mujeres	Mascu- linidad %	Extranjeros		Argentinos del interior	
					Número	%	Número	%
1869	187.126	103.464	83.662	123,7	92.339	49,3	(¹)	(¹)
1895	663.198	356.231	306.967	116,0	345.071	52,0	167.036	25,2
1909	1.231.698	651.971	579.727	112,4	561.185	45,6	122.634	10,0
1914	1.575.814	849.970	725.844	117,1	777.845	49,3	140.969	8,9
1936	2.415.142	1.203.518	1.211.624	99,3	870.722	36,1	359.245	14,9
1947	2.981.043	1.448.038	1.533.005	94,5	820.535	27,5	946.120	31,7

(¹) No se incluye la cifra de los argentinos nacidos fuera de la Capital Federal por no haber sido posible separar en gran número de casos los nacidos en la Capital Federal de los nacidos en la provincia de Buenos Aires, a la que la primera perteneció hasta la ley de federalización de la ciudad de Buenos Aires, del 21 de setiembre de 1880.

CAPITAL FEDERAL (continuación)

CUADRO 6.— POBLACION DE 14 Y MAS AÑOS DE EDAD, CLASIFICADA POR SEXO Y ESTADO CIVIL, POR CIRCUNSCRIPCION

Circunscripción	Total	Estado civil									
		Soltero		Casado		Viudo		Divorciado		Desconocido	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Totales	2.455.461	515.796	494.098	624.216	627.071	37.767	134.746	6.543	12.169	1.339	1.716
Primera	348.691	71.222	59.620	96.014	96.376	5.399	17.121	732	1.263	156	188
Segunda	62.838	19.702	13.838	22.394	20.739	1.358	4.224	188	300	44	51
Tercera	98.893	22.424	19.057	24.056	24.596	1.704	5.682	224	427	61	62
Cuarta	61.337	14.833	10.639	15.637	15.503	1.034	3.242	90	183	65	71
Quinta	123.914	22.698	28.768	30.313	31.193	1.818	8.092	296	596	46	94
Sexta	98.653	19.384	21.051	24.591	24.973	1.493	6.379	225	444	38	75
Séptima	78.058	14.932	17.377	19.423	19.561	1.196	4.891	206	376	39	57
Octava	66.996	14.438	13.627	16.575	16.526	1.112	4.165	174	314	18	47
Novena	81.421	18.658	16.811	19.839	19.390	1.316	4.597	232	471	54	53
Décima	44.591	9.798	9.883	10.403	10.362	715	2.821	179	311	44	75
Undécima	54.897	12.255	13.691	11.915	12.247	794	3.231	243	433	23	65
Duodécima	69.617	18.340	16.709	19.457	19.475	1.297	4.804	230	432	39	34
Décimotercera	68.186	23.534	17.892	20.317	19.138	1.367	4.820	376	583	76	83
Décimocuarta	74.943	19.245	17.115	16.154	15.540	1.201	4.253	430	807	63	70
Décimoquinta	398.527	78.715	68.294	110.396	110.770	6.135	19.519	798	1.439	210	251
Décimosexta	248.882	48.584	45.424	68.172	67.325	3.894	13.510	610	1.115	107	141
Décimoséptima	114.228	25.006	24.333	27.157	28.461	1.626	6.663	288	579	52	61
Décimoctava	124.237	25.543	25.821	31.679	31.444	1.916	6.724	324	601	75	110
Décimonovena	116.499	20.777	33.411	24.980	28.877	1.576	5.436	352	950	63	77
Vigésima	67.185	12.315	20.607	13.672	14.349	781	4.544	284	543	39	51
Zona portuaria	2.846	2.229	93	297	153	27	21	2	2	22	
Isla Martín García	1.424	1.144	37	155	73	8	7				

CAPITAL FEDERAL (continuación)

CUADRO 13.—POBLACION DE 14 Y MAS AÑOS DE EDAD CLASIFICADA POR SEXO, ORIGEN Y RAMA DE ACTIVIDAD EN QUE TRABAJA

Actividad	Número de personas ocupadas									Proporción por ciento de cada rama de actividad sobre el total respectivo		
	Totales			Varones			Mujeres			Total	Varones	Mujeres
	General	Origen		Total	Origen		Total	Origen				
		Argentino	Extranjero		Argentino	Extranjero		Argentino	Extranjero			
Totales	1.416.674	960.031	456.643	1.020.246	641.293	378.953	396.428	318.738	77.690	100,0	100,0	100,0
Producción Básica	9.988	6.605	3.383	9.068	5.923	3.145	920	682	238	0,7	0,9	0,2
Agropecuaria	8.477	5.640	2.837	7.668	5.029	2.639	809	611	198	0,6	0,8	0,8
Forestal	276	169	107	259	160	99	17	9	8	—	—	—
Extractiva	1.023	728	295	944	670	274	79	58	21	0,1	0,1	—
Caza y Pesca	212	68	144	197	64	133	15	4	11	—	—	—
Producción Secundaria ..	570.028	378.960	190.068	412.765	251.725	161.040	157.263	128.235	29.028	40,2	40,5	39,7
Alimentación	57.626	39.006	18.620	46.847	29.859	16.988	10.979	9.147	1.832	4,1	4,6	2,8
Confección	123.136	80.134	43.002	48.164	22.327	25.837	74.972	57.807	17.165	6,7	4,7	19,0
Construcción y materiales...	69.712	35.772	33.940	68.592	34.864	33.728	1.120	908	212	4,9	6,7	0,8
Electricidad, gas y agua ...	9.868	6.320	3.548	9.319	5.844	3.475	549	476	73	0,7	0,9	0,1
Cáriles, puros y papel ...	40.007	30.997	9.010	31.124	23.030	8.094	8.863	7.067	1.796	2,8	3,1	2,8
Madera	36.207	19.474	16.733	34.481	18.057	16.424	1.726	1.417	309	2,6	3,4	0,4
Metalurgia	91.632	64.035	26.997	83.224	57.138	26.086	7.808	6.897	911	6,4	8,8	2,0
Química	38.818	28.713	10.105	27.428	18.564	8.864	11.390	10.149	1.241	2,7	2,7	2,9
Textil	66.249	40.952	15.297	29.976	19.328	10.648	26.273	21.624	4.649	4,0	2,9	6,6
Industrias varias	5.434	4.109	1.325	3.373	2.284	1.089	2.061	1.825	236	0,4	0,3	0,5
Industrias no especificadas ..	41.739	30.448	11.291	30.237	20.430	9.807	11.502	10.018	1.484	2,9	3,0	2,9
Servicios	705.903	545.723	250.180	567.757	363.951	203.806	228.146	181.772	46.374	56,2	55,6	57,6
Comercio, bancos, oficinas y seguros	282.192	173.608	108.504	237.766	138.724	99.042	44.426	34.884	9.542	19,9	23,3	11,2
Comunicaciones	7.451	6.146	1.305	5.010	3.894	1.116	2.441	2.232	189	0,5	0,5	0,6
Espectáculos públicos	14.843	9.605	5.038	11.889	7.614	4.275	2.954	2.191	763	1,1	1,8	0,8
Hostelerías	37.009	15.744	21.265	31.624	12.496	19.128	5.385	3.248	2.137	2,6	3,1	1,4
Profesiones liberales	44.434	34.348	10.088	28.484	21.658	6.826	15.950	12.000	3.260	3,2	2,8	4,0
Servicios de higiene y limpieza.....	23.105	12.059	11.046	15.808	6.558	9.222	7.297	5.473	1.824	1,6	1,6	1,8
Transportes aéreos, marítimos, fluviales y portuarios	13.764	8.462	5.302	13.341	8.115	5.226	423	347	76	1,0	1,3	0,1
Transportes terrestres	66.897	40.355	26.542	65.928	39.570	26.356	971	785	186	4,7	6,4	0,8
Varios	4.072	2.031	2.041	1.819	654	1.165	2.253	1.377	876	0,3	0,8	0,6
Actividades de los estados nacional, provincial y municipal	170.005	149.124	20.881	134.661	116.121	18.540	35.344	33.003	2.341	12,0	15,2	8,9
Servicios sanitarios	17.350	11.538	6.812	6.330	3.698	2.632	11.020	7.840	3.180	1,2	0,6	2,8
Servicio doméstico	114.781	82.503	32.278	15.099	4.821	10.278	99.682	77.682	22.000	8,1	1,5	25,2
Desconocida	49.755	27.743	13.012	30.656	18.694	10.962	10.099	8.049	2.050	2,9	3,0	2,5

Taller Internacional de Revistas. Revista EURE

Durante los días 24 y 25 de septiembre de 2009, en el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile), se llevó a cabo el Taller Internacional de Revistas "Hacia la consolidación de la Comunidad de Revistas Urbano Regionales de América Latina". El mismo se realizó en el marco del proyecto "Consolidación de la Profesionalización de la gestión editorial de EURE y de la Comunidad Iberoamericana de revistas urbano territoriales", recientemente aprobado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile. Fue objeto del mismo contribuir al proceso de consolidación a nivel latinoamericano de la Red Iberoamericana de Editores de Revistas sobre Globalización y Territorio (RIER) a los efectos de mejorar la calidad y la cobertura geográfica de los trabajos publicados, al mismo tiempo que reforzar su carácter latinoamericano mediante la publicación del mayor número posible de trabajos referidos a este ámbito geográfico.

El taller se propuso recapitular los principales problemas que afectan a esta comunidad y analizar la forma de encararlos para lograr un mayor impacto, especialmente, en cuanto al ingreso a las indizaciones más importantes; intensificar las relaciones existentes entre las revistas de esta comunidad y los investigadores sobre temas urbanos y regionales en los países involucrados; contribuir al mejoramiento de los procesos editoriales científicos de las revistas de estudios urbanos y regionales en América Latina; y ampliar y fortalecer la difusión del conocimiento científico en el área de los estudios urbanos y territoriales en América Latina, en concordancia con la situación de cada país e institución académica participante. El encuentro confirmó la voluntad general por mejorar la calidad y la cobertura geográfica de las publicaciones, marcando como desafío poder integrar la producción latinoamericana a la producción mundial respetando los intereses propios de investigación y gestión del territorio y de las ciudades de América Latina.

La revista *Población de Buenos Aires* estuvo representada por el Director General de Estadística y Censos, Lic. José María Donati.

Encuesta Anual de Hogares 2009

La Dirección General de Estadística y Censos (DGEYC) de la Ciudad de Buenos Aires realiza entre los meses de octubre y diciembre la Encuesta Anual de Hogares (EAH) correspondiente al año 2009. La encuesta se trata de un estudio por muestreo, que involucra 9.500 hogares distribuidos entre las

15 comunas de la Ciudad de Buenos Aires. La misma aborda temas de interés, tales como vivienda y hábitat, hogares y familias, aspectos demográficos, salud, educación y trabajo. Su objetivo es conocer en profundidad la situación de los hogares y de la población residente en la Ciudad. El procesamiento de los datos y el análisis de los resultados orientan el delineamiento de políticas públicas y acciones que permitan favorecer las condiciones de vida de los ciudadanos.

Sexta edición del concurso de artículos científicos de la revista *Población de Buenos Aires*

El jurado de la presente edición de este Concurso, integrado por la Dra. Nélide Redondo y el Dr. Enrique Peláez (designados por la Asociación de Estudios de Población de la Argentina) y la Dra. Elsa López (designada por esta Dirección General), ha declarado desierta la sexta edición del concurso sobre "Cambios demográficos en la Ciudad de Buenos Aires" organizado por la revista *Población de Buenos Aires*.

Encuesta Anual de Hogares 2006 y 2007

Ambas publicaciones continúan la difusión de la información resultante del relevamiento de los datos de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires de ambos años y de los análisis de indicadores relativos a los aspectos demográficos, educativos, ocupacionales y laborales y de salud que la integran. Ambos volúmenes son puestos a disposición de los destinatarios para ser usados como insumos de conocimiento e investigación y como herramienta de planificación sectorial y de diseño de políticas públicas. Pueden ser consultados en el Centro de Documentación de esta Dirección, sita en Av. San Juan 1340 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs. Al mismo tiempo, las versiones digitales pueden consultarse vía Web en www.estadistica.buenosaires.gob.ar

Coyuntura Económica de la Ciudad de Buenos Aires n° 27

El Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano (CEDEM), de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad, publicó la 27ª edición de *Coyuntura Económica de la Ciudad de Buenos Aires*, de periodicidad cuatrimestral, correspondiente al mes de agosto de 2009.

Se presentó en esta edición una síntesis de la evolución de la economía nacional en los primeros meses de 2009 al mismo tiempo que la dinámica de la economía local,

el comportamiento de los principales segmentos productivos, el comercio minorista, las exportaciones de bienes de la Ciudad de Buenos Aires, la situación ocupacional y la dinámica del conjunto de los salarios.

Esta edición como todas las publicaciones del CEDEM puede ser consultada en www.cedem.gob.ar

Cuadernos de Trabajo nº 10 e Informe Económico nº 92 del CEDEM

El CEDEM presentó la 10ª edición de los *Cuadernos de Trabajo*, correspondiente al mes de julio de 2009. Este número aborda la situación del mercado inmobiliario haciendo referencia a las características de la oferta de unidades residenciales y no residenciales de la Ciudad de Buenos Aires. A su vez publicó el *Informe Económico* nº 92, correspondientes al período marzo-junio de 2009, donde se presenta la evolución de los principales indicadores de la actividad económica de la Ciudad. Como todas las publicaciones del CEDEM, se pueden consultar en www.cedem.gob.ar

Centro de Documentación de la DGEYC

Por reestructuración del Centro de Documentación, actualmente no se ha fijado un horario de atención personal. Por tal motivo se solicita contactarse de las siguientes formas:

- 1) Vía mail a: cdocumentacion_estadistica@buenosaires.gov.ar
- 2) Página Web: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/?menu_id=5867
- 3) Telefónicamente al 4307-3547 en el horario de 9 a 13 hs.

Selección de registros del catálogo de publicaciones

Pertino, Inés; Rossen, Mariela.
Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.
Los caminos de la salud en el Área Metropolitana de Buenos Aires. 2008.
(Políticas Públicas y Derechos, nº 8).
Ubicación: 11.01.01/Perti469ca.
CIUDAD DE BUENOS AIRES; SERVICIOS DE SALUD; INDICADORES DE SALUD; HOSPITALES; DISTRIBUCIÓN POR EDAD; DATOS ESTADÍSTICOS.

Maeder, Ernesto, J. A.
Evolución demográfica argentina de 1810 a 1869. 1969 (Temas de EUDEBA).
Ubicación: 06.04.01/Mae184ev.
ARGENTINA; CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO; DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA; CRECIMIENTO REGIONAL.

El Colegio de México (México D.F.).
Estudios Demográficos y Urbanos. 2008, nº 69.
Ubicación: H-172.
MÉXICO D.F.; CIUDADES; URBANIZACIÓN; ANÁLISIS DEMOGRÁFICO; MOVILIDAD GEOGRÁFICA.

Universidad Nacional de Lanús.
Salud Colectiva nº 1, enero-abril 2009.
Ubicación: H-49.
ARGENTINA; AMÉRICA LATINA; SALUD; SALUD PÚBLICA; EDUCACIÓN SANITARIA; HIGIENE; INVESTIGACIÓN MÉDICA; INVESTIGACIÓN SOCIAL; CALIDAD DE LA VIDA.

Esquivel, Valeria.
Universidad Nacional de General Sarmiento.
Uso del tiempo en la Ciudad de Buenos Aires. 2009.
Ubicación: 07.05.00/Es74.
CIUDAD DE BUENOS AIRES; ENCUESTA; MUJERES; DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO; USO DEL TIEMPO; METODOLOGÍA.

Heaney, Michael (ed.).
Library statistics : for the twenty-first century world. 2009.
Ubicación: 06.04.02/He432.
ARGENTINA; BIBLIOTECAS; ESTADÍSTICAS; BIBLIOTECAS PÚBLICAS; INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

Texidor, Silvia.
El Desafío de certificar: la ISO 9001:2000: su aplicación en bibliotecas, unidades de información y otras organizaciones. 2009.
Ubicación: 06.04.02/Tex355.
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES; ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; NORMALIZACIÓN; ESPECIFICACIONES; NORMAS; NORMAS DE CALIDAD; CONTROL DE CALIDAD; CALIDAD DEL SERVICIO.

Herkovits, Damián.

La Construcción de la malnutrición infantil: una etnografía sobre las condiciones y posibilidades que contribuyen a su producción y reproducción en hogares pobres de la Ciudad de Buenos Aires. 2008.

Ubicación: 08.06.01/Her531.

ARGENTINA; CIUDAD DE BUENOS AIRES; ALIMENTACIÓN; POBREZA; MALNUTRICIÓN; POLÍTICA SOCIAL.

El Colegio de la Frontera Norte (México).

Migraciones Internacionales. Enero-junio 2009. Nº 16.

Ubicación: H-156.

MÉXICO; MIGRACIÓN INTERNACIONAL; INMIGRANTES.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Santiago de Chile).

Observatorio Demográfico nº 5. Abril 2008.

Ubicación: H-165.

AMÉRICA LATINA; ANÁLISIS DEMOGRÁFICO; DATOS CENSALES; FECUNDIDAD, MORTALIDAD, PROYECCIÓN DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Santiago de Chile).

Notas de Población nº 86. 2009.

Ubicación: H-157.

AMÉRICA LATINA; POBLACIÓN; DEMOGRAFÍA.

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (Chile).

EURE: Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales nº 104. Abril 2009. Ubicación: H-148.

AMÉRICA LATINA; DESARROLLO URBANO; PLANIFICACIÓN URBANA; URBANIZACIÓN.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Santiago de Chile).

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. 2008.

AMÉRICA LATINA; ARGENTINA; BALANZA DE PAGOS; INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE; COMERCIO EXTERIOR; POBLACIÓN; RECURSOS NATURALES; PRODUCTO INTERNO BRUTO; ENDEUDAMIENTO; EMPLEO; FINANCIAMIENTO EXTERIOR; CONDICIONES SOCIALES; CUENTAS NACIONALES; DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina); Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

Atlas ambiental de Buenos Aires. 2007.

Ubicación: R - 06.04.05/Cons755atl.

ARGENTINA; ATLAS; POBLACIÓN; URBANIZACIÓN; SUELOS; MEDIO AMBIENTE; AGUA; TRANSPORTE; PRODUCCIÓN; PATRIMONIO CULTURAL.

Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población (México D.F.).

Papeles de Población nº 58. Octubre-diciembre 2008.

Ubicación: H-161.

AMÉRICA LATINA; ANÁLISIS DEMOGRÁFICO; POBLACIÓN.

Naciones Unidas (Nueva York).

Manual de organización estadística: el funcionamiento y organización de una oficina

de estadística. 2004. (Estudios de métodos. Serie F/Naciones Unidas, nº 88).

Acceso electrónico: \\srv01\Biblioteca\129.pdf.

MANUALES; TOMA DE DECISIONES; SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INFORMACIÓN ESTADÍSTICA; DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN; PROTECCIÓN DE DATOS; SERVICIOS ESTADÍSTICOS; INSTITUTOS DE ESTADÍSTICA; PLANIFICACIÓN; CUESTIONARIOS; RECURSOS ECONÓMICOS; RECURSOS HUMANOS; LEGISLACIÓN.

Pécoud, Antoine (dir.); De Guchteneire, Paul (dir.).

Migración sin fronteras : ensayos sobre la libre circulación de las personas. 2008. (Estudios en Ciencias Sociales / UNESCO).

Ubicación: 15.01.01/Peco369mig.

EUROPA; ÁFRICA; MÉXICO; ESTADOS UNIDOS; AMÉRICA DEL SUR; MIGRACIÓN INTERNACIONAL; MIGRANTES; POLÍTICA MIGRATORIA; FRONTERAS.

Feijoó, María del Carmen; Herzer, Hilda (comp.).

Las Mujeres y la vida de las ciudades. Estudios Políticos y Sociales/GEL, nº212.276, 1991.

Ubicación: 07.05.00/Fei297muj.

AMÉRICA LATINA; CHILE; ECUADOR; ARGENTINA; VIVIENDA; POBREZA; CONDICIONES DE VIDA; MUJERES; POLÍTICA SOCIAL.

Argentina. Dirección de Estadística e Información de Salud; Programa Nacional de Estadísticas de Salud.

Mortalidad materna según variables seleccionadas: Argentina año 1998-2007. En: Boletín del Programa Nacional de Estadísticas de Salud n° 124, junio 2009.

Ubicación: H-33 (n.124).

ARGENTINA; CIUDAD DE BUENOS AIRES; MORTALIDAD MATERNA; MUJERES; MORTALIDAD MATERNA; DISTRIBUCIÓN POR EDAD; ABORTO; CAUSAS DE MUERTE.

Naciones Unidas (Nueva York).

Development and globalization: facts and figures 2008. 2008.

Acceso electrónico: \\SRV01\Biblioteca\287.pdf.

GLOBALIZACIÓN; MIGRACIÓN; PAÍSES EN DESARROLLO; MERCADO DEL TRABAJO.

International Policy Centre for Inclusive Growth (Brasilia). Poverty in Focus n° 18. Agosto 2009.

Acceso electrónico: \\Srv01\biblioteca\H-193.zip.

AMÉRICA LATINA; POBREZA; EQUIDAD ECONÓMICA; PAÍSES EN DESARROLLO.

Gomes, Cristina.

Fondo de Población de las Naciones Unidas. Análisis de situación de población

América Latina y Caribe: diversidad y desigualdad. 2007.

Ubicación: 02.01.00/Fon673ana.

AMÉRICA LATINA; CARIBE; POBREZA; DEMOGRAFÍA; PAÍSES EN DESARROLLO; ECONOMÍA; EDUCACIÓN; JUVENTUD; ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN; MIGRACIÓN INTERNA; URBANIZACIÓN; MEDIO AMBIENTE; MIGRACIÓN INTERNACIONAL; MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS; MUJERES; JEFE DEL HOGAR; SALUD REPRODUCTIVA; FECUNDIDAD; SIDA; MORTALIDAD INFANTIL; MORTALIDAD MATERNA.